



Facultad de Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**Implementación de un plan de capacitación en el Programa Nacional de Salud
Reproductiva de la Dirección de Área de Salud de Chiquimula**
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Ingrid Vanesa Coronado Lemus

Jocotán, agosto 2020

**Implementación de un plan de capacitación en el Programa Nacional de Salud
Reproductiva de la Dirección de Área de Salud de Chiquimula**
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Ingrid Vanesa Coronado Lemus

Licda. Kenia Mayré Córdón Miguel (asesor)
Lcda. María Alejandra Aguilar González (revisor)

Jocotán, agosto 2020

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera


Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANIDADES,
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, junio 2020.

En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Implementación de un plan de capacitación en el Programa de Salud Reproductiva de la Dirección de Área de Salud de Chiquimula”**. Cohorte 2015, de la Sede Jocotán; presentado por la estudiante: **Ingrid Vanesa Coronado Lemus**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúen con el proceso correspondiente.



Licda. Kenia Mayré Córdón Miguel
Asesora de Práctica

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes de julio de 2020.

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Implementación de un plan de capacitación en el Programa Nacional de Salud Reproductiva de la Dirección de Área de Salud de Chiquimula”** Presentado por el (la) estudiante: **Ingrid Vanesa Coronado Lemus** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



Lcda. María Alejandra Aguilar González
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, julio 2020. -----

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Implementación de un plan de capacitación en el Programa Nacional de Salud Reproductiva de la Dirección de Área de Salud de Chiquimula”** presentado por: **Ingrid Vanesa Coronado Lemus**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**


M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decana
Facultad de Humanidades



Nota: *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización	2
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	2
1.5 Organización	3
1.6 Visión	4
1.7 Misión	5
1.8 Programas establecidos	5
2. Marco teórico	7
2.1 Salud reproductiva	7
2.1.1 Derechos reproductivos	7
2.2 Programa Nacional de Salud Reproductiva	8
2.2.1 Planificación familiar	8
2.2.2 Adolescentes	9
2.2.3 Paternidad y maternidad responsable	10
2.2.4 Vigilancia epidemiológica	11
2.2.5 Proceso de interculturalidad de comadronas	12
2.2.6 Cáncer cervico uterino	12
2.2.7 Logística de medicamentos	13
2.2.8 Materno neonatal	14
2.3 Plan de capacitación	15
2.3.1 Diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC)	15

3. Diagnóstico institucional	17
3.1 Justificación	17
3.2 Alcances	17
3.3 Metodología	18
3.4 Identificación de la situación de la institución o área de intervención	19
3.5 Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	20
3.6 Análisis del problema priorizado	22
4. Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada	26
4.1 Identificación de la propuesta o proyecto	26
4.1.1 Nombre de la propuesta o proyecto	27
4.1.2 Responsables de la ejecución	27
4.1.3 Ubicación geográfica	28
4.1.4 Duración estimada	28
4.1.5 Presupuesto estimado	29
4.2 Introducción de la propuesta o proyecto	29
4.3 Justificación de la propuesta o proyecto	30
4.4 Objetivos de la propuesta o proyecto	31
4.4.1 Objetivo general	31
4.4.2 Objetivos específicos	31
4.5 Desarrollo de la propuesta	31
4.6 Descripción de la población beneficiaria	32
4.7 Descripción de las actividades a desarrollar	33
4.8 Riesgos y sostenibilidad	34
4.9 Presupuesto	35
Conclusiones	37
Recomendaciones	38
Referencias	39

Anexos	41
--------	----

Lista de tablas

Tabla 1	Jerarquización de los problemas o necesidades	20
Tabla 2	Presupuesto de la propuesta o proyecto	35

Lista de figuras

Figura 1	Organigrama de la Dirección de Área de Salud	3
Figura 2	Organigrama del Programa Nacional de Salud Reproductiva	4
Figura 3	Descripción del FODA de Programa Nacional de Salud Reproductiva	19
Figura 4	Árbol de problemas	24
Figura 5	Árbol de objetivos	25
Figura 6	Ubicación de Dirección de Área de Salud, Chiquimula	28

Resumen

El proceso de Práctica Profesional con Orientación en Desarrollo Sostenible se realizó en el Programa Nacional de Salud Reproductiva de la Dirección de Área de Salud del departamento de Chiquimula, con el objetivo de conocer las funciones y actividades que se desarrollan en el mismo. Se dio prioridad a los ocho ejes más importantes del programa, por su importancia y proyección para la población que requiere del servicio.

Para recopilar información sobre las funciones, actividades de la institución y su incidencia en los servicios que brinda a la población, se utilizó la técnica de la entrevista con el personal del área de salud para obtener datos relevantes y actualizados del mismo. Así mismo, se elaboró el marco teórico haciendo énfasis en los ocho componentes que son pilares fundamentales en la salud reproductiva.

Se estableció el diagnóstico a través de la aplicación de la técnica FODA para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, el cual se realizó con el personal del programa y se detectó que, dentro de las debilidades, es necesario mejorar los conocimientos y capacidades técnicas del personal de salud. En relación a lo anterior se efectuó la propuesta relacionada con la implementación de un plan de capacitación, que pretende mejorar el nivel de conocimiento del personal y las líneas de acción del programa que permitan establecer estrategias de orientación y organización de las diversas actividades que se instituyeron.

Para la realización del plan de capacitación, se cuenta con un presupuesto que se pretende sea eficiente, viable y que tenga éxito en las diversas actividades que se tienen proyectadas, con las cuales se busca que el Programa Nacional de Salud Reproductiva pueda ofrecer un servicio de calidad a la población chiquimulteca.

Introducción

La Práctica Profesional de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, permite la articulación de conocimientos y competencias fundamentales para comprender los contextos complejos de la sociedad actual. Busca desarrollar vínculos humanos saludables y promover cambios sociales basados en los derechos humanos, la justicia social, el respeto a la diversidad y la libertad en la toma de decisiones.

El Programa Nacional de Salud Reproductiva vela por la atención de todas las personas que requieren del mismo, sin diferencia de etnia, género o condición socioeconómica, fortaleciendo con estrategias y actividades la participación multisectorial y multidisciplinaria con enfoque de equidad y de conformidad con el marco legal para la salud en nuestro país.

Dentro de esos contextos está la salud sexual y reproductiva que es un derecho humano amparado por una sólida base legal que le garantiza a toda guatemalteca y guatemalteco información y orientación para que vivan una sexualidad sana y, pero con responsabilidad. Por ello, el presente informe detalla la experiencia adquirida durante la ejecución de la práctica, realizada en la Dirección de Área de Salud del departamento de Chiquimula, específicamente en la oficina del Programa Nacional de Salud Reproductiva. Se recopiló información con los integrantes del programa para la elaboración del diagnóstico institucional, utilizando la metodología de investigación, como el análisis FODA, que permitió conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Luego del análisis de la información, se efectuó la propuesta enfocada en una de las debilidades del programa y los lineamientos de acción de los componentes, recomendándose la implementación de un plan de capacitación, para que el personal de salud de los once distritos mejore su nivel de conocimiento y desarrollen habilidades para brindar una mejor atención a los diferentes grupos sociales que requieren de los servicios del programa, haciendo referencia a los diversos temas relacionados con salud reproductiva como la reducción de la mortalidad materna infantil, planificación familiar, prevención de cáncer cervicouterino, entre otros.

1. Marco de referencia

1.1 Antecedentes de la organización

El primer Centro de salud funcionó en donde está actualmente la Dirección de Área de Salud, ubicada en la 8va. avenida 1-66, zona 1 de la ciudad de Chiquimula, la propiedad inicialmente era el domicilio de un alemán de apellido Linch, al fallecer el Estado de Guatemala expropió el inmueble, ya que el señor Linch murió sin herederos. No existían áreas departamentales, solo regionales y Chiquimula pertenecía a la región III, ubicada en Zacapa.

El Dr. Conrado Balcarsel y la licenciada Aida Leticia Zuchini, enfermera del Centro de salud plantearon la idea de creación de las áreas de salud al Dr. Eusebio del Cid, quien presidía la Dirección General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud y Asistencia Social, en una de sus visitas realizadas al Centro de salud de Chiquimula, la que se hizo efectiva en los veintidós departamentos de la República de Guatemala, en el año 1976. Con esto se puede concluir que de Chiquimula nació la idea de la creación de las áreas de salud.

Los primeros centros de salud que tenía Chiquimula fueron creados en este orden: Chiquimula, Quezaltepeque, Esquipulas, Ipala, luego en el año de 1979 en Jocotán, Olopa y Concepción Las Minas, en 1990 en Camotán, en 1993 en San José La Arada. Los establecimientos de salud de los municipios de San Juan Ermita y San Jacinto, desde el año dos mil a la presente fecha no cuentan con acuerdo ministerial, pero están trabajando como Centros de salud.

En relación a la práctica, esta se realizó en la oficina del Programa Nacional de Salud Reproductiva de la Dirección del Área de Salud del departamento de Chiquimula. Dicho programa fue creado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el año 2000 y se implementó en este departamento en el año 2007, el cual tenía como objetivo prioritario disminuir la tasa de mortalidad materna y neonatal.

1.2 Descripción de la organización

La Dirección de Área de Salud es la rectora de la salud pública y vela por garantizar este derecho fundamental en beneficio de la población chiquimulteca. Así mismo, busca facilitar el acceso a la atención apropiada, a tiempo y en el lugar adecuado, con énfasis en el primero y segundo nivel de atención que conlleve al acceso universal, ofreciendo servicios con equidad de género, pertinencia cultural y dignidad. Dentro de sus principios están: la ética, respeto, compromiso, responsabilidad, transparencia y en relación a sus valores cuentan con la equidad, solidaridad y el sentido de pertenencia.

1.3 Ubicación de la organización

La Dirección de Área de Salud está situada en la 8ª. avenida 1-66, zona 1 de la cabecera municipal de Chiquimula, departamento de Chiquimula.

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

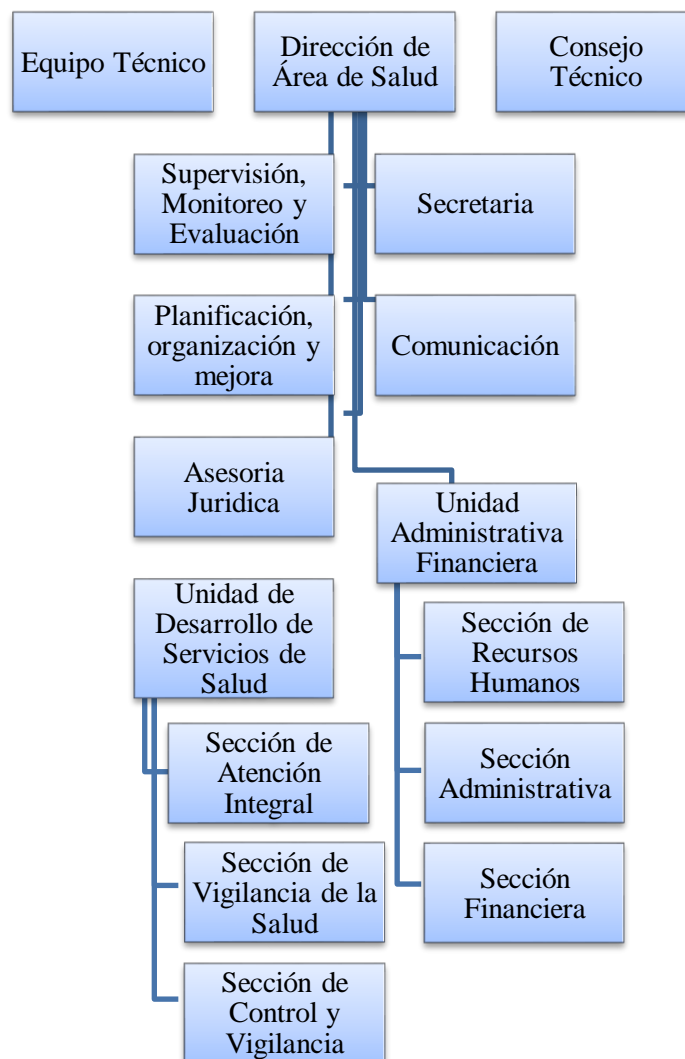
El Programa Nacional de Salud Reproductiva de la Dirección de Área de Salud pertenece al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, dentro de sus objetivos tiene contribuir a mejorar la salud de la población tomando en cuenta la etapa reproductiva de la mujer y el hombre y el especial cuidado del neonato, así como, la reducción de índices de mortalidad materna e infantil, dicho programa cubre la población de los once municipios del departamento de Chiquimula.

También atiende a los adolescentes, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, hombres y población en general, haciendo énfasis en la planificación familiar y el cuidado de las futuras madres. Dentro de sus metas están, reducir en un 20% los embarazos en adolescentes e incrementar en un 5% la prevalencia del uso de métodos anticonceptivos.

1.5 Organización

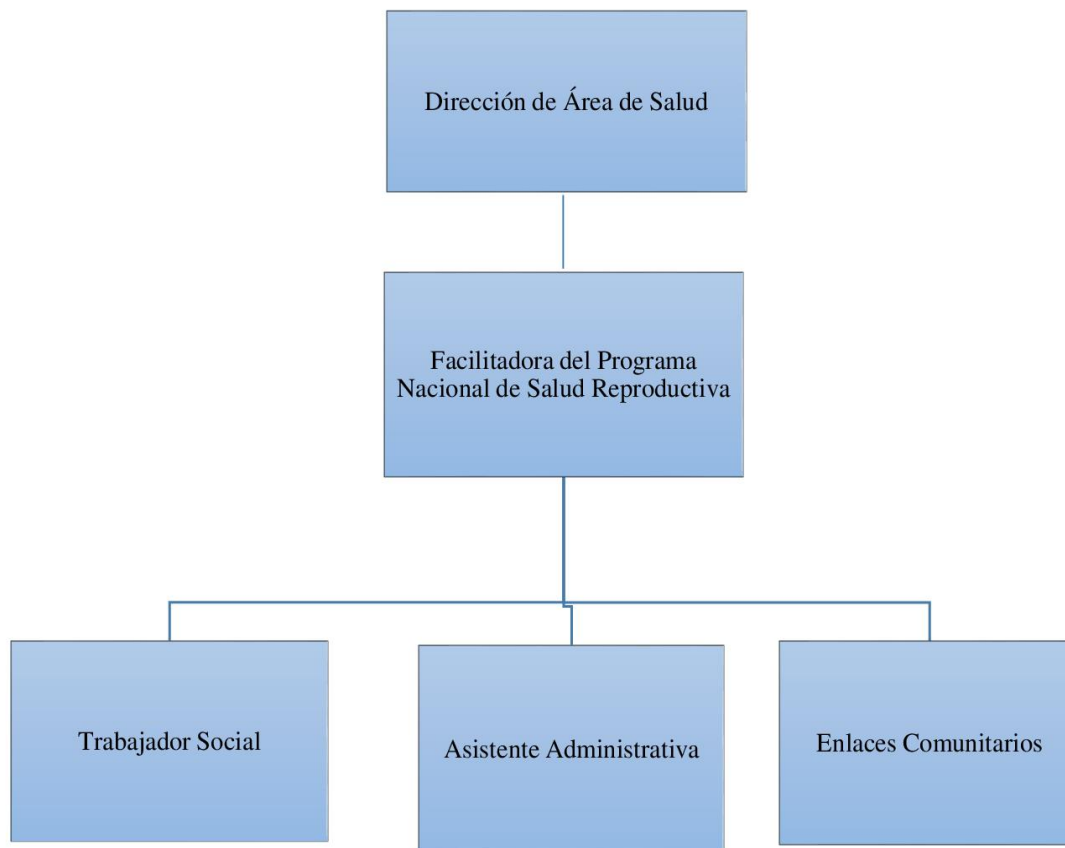
El organigrama de la Dirección de Área de Salud refleja una referencia de la estructura organizacional de la dirección.

Figura 1
Organigrama Dirección de Área de Salud
cabecera municipal del departamento de Chiquimula



Fuente: Oficina de Saneamiento, Salud Rural y Trabajo Social del Área de Salud. (2019)

Figura 2
Organigrama del Programa Nacional de Salud Reproductiva
Dirección de Área de Salud, cabecera municipal del departamento de Chiquimula



--
propia. (2019)

1.6 Visión

Velar por el mejoramiento continuo de la calidad de atención en salud de la población Chiquimula, en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo el derecho a una salud integral, con equidad, enfoque de género e interculturalidad, a través de una efectiva coordinación interinstitucional y multisectorial.

1.7 Misión

La Dirección de Área de Salud de Chiquimula, un equipo comprometido, sensibilizado con responsabilidad, liderazgo y rector del sector salud en el departamento, ofrece al total de la población Chiquimulteca, sin distinción ninguna, una provisión de servicios de salud con calidad, equidad, enfoque de género, diversidad sexual e interculturalidad, basada en las políticas y prioridades de salud del país.

1.8 Programas establecidos

El Programa Nacional de Salud Reproductiva fue creado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el año 2004 y se implementó en el departamento de Chiquimula en el año 2007, el cual tiene como objetivo prioritario disminuir la tasa de mortalidad materna y neonatal, también en promover los derechos sexuales y reproductivos y contribuir al fomento de la paternidad y maternidad responsable con énfasis en la prevención de embarazos en adolescentes.

Cuenta con ocho componentes fundamentales que son: planificación familiar, adolescentes, paternidad y maternidad responsable, vigilancia epidemiológica, proceso intercultural de comadronas, cáncer cervico uterino, logística de medicamentos y materno neonatal.

- Planificación familiar: fortalece los servicios de salud reproductiva, concerniente a la naturaleza de las personas y la sexualidad humana.
- Adolescentes: mejora el entendimiento de la salud reproductiva de esta etapa, es una herramienta vital con el fin de desarrollar respuesta para proporcionar la atención integral a su problemática, como seres humanos en pleno proceso de maduración y en todos los ámbitos.

- Paternidad y maternidad responsable: promover y fomentar que hombres y mujeres asuman en forma voluntaria, consiente y responsable el resultado de sus conductas sexuales y reproductivas.
- Vigilancia epidemiológica: mecanismo que permite conocer el comportamiento de las enfermedades que tienen potencial epidémico o de riesgo, con la finalidad de prevenirlas o eliminarlas
- Proceso intercultural de comadronas: mecanismo de apoyo a comadronas en el fortalecimiento de sus actividades en beneficio de su función social y comunitaria, que promueve su participación en las decisiones en el sistema salud.
- Cáncer cervico uterino: capacita en pruebas de detección de cáncer a través del papanicolau y la investigación visual con ácido acético o IVAA. Efectúa diagnósticos cervico uterinos, promoviendo la atención y tratamiento de lesiones precancerosas.
- Logística de medicamentos: proceso en el cual quedan establecidas las cantidades, tipo de medicamentos y productos afines para la atención de la población que requiere del programa.
- Materno neonatal: contribuir en mejorar la salud y calidad de vida de las madres y recién nacidos, promoviendo la lactancia materna.

2. Marco teórico

2.1 Salud reproductiva

La Organización Mundial de la Salud (2003) la define como:

Un estado general de bienestar físico, psíquico, personal y social en todos los aspectos relacionados con la sexualidad humana, con las funciones y procesos del sistema reproductivo. La salud reproductiva debe ser atendida adecuadamente, iniciando el conocimiento sobre sus funciones, procesos y la capacidad del ser humano de disfrutar de una vida sexual satisfactoria, así como orientar convenientemente sobre la libertad de decisión, es decir si se quiere hacer, cuando y la frecuencia que se desee.

También es importante indicar que. la salud reproductiva genera diversos beneficios para la familia y la sociedad, ya que, busca a través de información y orientación eficaz generar bienestar, reducir los embarazos no deseados, los embarazos frecuentes, reducir la morbilidad materno infantil, para lograr ese bienestar el Estado, tiene instituciones que velan por la salud unido a algunas organizaciones no gubernamentales que están inmersas en esta fundamental labor, en relación a lo anterior el programa de salud reproductiva brinda atención a las personas de áreas rurales e indígenas así como adolescentes y adultos.

2.1.1 Derechos reproductivos

Los derechos reproductivos le garantizan a las personas y parejas el poder tomar decisiones libres con responsabilidad sobre la cantidad de hijos, el espaciamiento y los intervalos de los embarazos, así como a tener información sobre métodos de planificación familiar que favorecen la salud reproductiva de la pareja y el bienestar de la familia. Los derechos reproductivos son considerados una situación de prioridad, especialmente en los países con extrema pobreza como

el nuestro y dentro de este contexto los servicios que garantizan estos derechos están protegidos por tratados internacionales, regionales, la constitución y leyes como la de Desarrollo Social, de Planificación y de Maternidad Saludable.

2.2 Programa Nacional de Salud Reproductiva

Dentro de este contexto el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, como rector de este derecho, cuenta con diversos programas, dentro de los cuales está el Programa Nacional de Salud Reproductiva, el cual contribuye a mejorar la salud de la familia, específicamente atiende a mujeres y hombres en su etapa reproductiva, así como a los neonatos, este programa inicio a través del plan 2000-2004, con el compromiso de contribuir a la restauración social y brindar mejor atención a la salud reproductiva.

Es importante reiterar que, el programa es de suma importancia para la población guatemalteca, porque contribuye al bienestar familiar y el fortalecimiento de la salud y hace énfasis en los derechos sexuales y reproductivos, cuenta con ocho componentes los cuales tienen sus lineamientos de acción en apoyo al programa, dichos componentes son: planificación familiar, adolescentes, paternidad y maternidad responsable, vigilancia epidemiológica, proceso intercultural de comadronas, cáncer cérvico uterino, logística de medicamentos y materno neonatal.

2.2.1 Planificación familiar

La planificación familiar es un derecho humano fundamental que ayuda en el control y bienestar de la familia, por ello el componente del programa tiene lineamientos de logística sobre métodos de planificación familiar y cuenta con suministros afines a salud reproductiva. A través de ella se busca que las personas en edad reproductiva decidan con libertad y responsabilidad si desean tener hijos, cuántos hijos tener, el espaciamiento de los embarazos y los métodos de planificación que deseen utilizar.

En relación a este componente, el mismo cuenta con una herramienta importante como lo es la Guía Nacional de Planificación Familiar, que busca actualizar los conocimientos de los proveedores de salud, además trata un tema relevante que en nuestra sociedad tiene barreras o limitantes como lo es la planificación familiar y los métodos de anticoncepción de adolescentes, por lo que, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la promueve buscando crear conciencia y orientando especialmente a los jóvenes y padres de familia sobre lo conveniente en planificar los embarazos y la cantidad de hijos que desean tener pero con responsabilidad y madurez.

2.2.2 Adolescentes

Este importante grupo de la sociedad inicia su desarrollo en la pubertad, al final de la infancia y el inicio de la edad adulta, están comprendido entre los diez y diecinueve años de edad, es una etapa compleja pero muy importante en su desarrollo. En relación a lo anterior, la adolescencia comprende tres etapas de acuerdo a la edad, la primera es la preadolescencia comprendida entre los ocho a los once años, adolescencia temprana entre los once y quince años y la adolescencia tardía de los quince a los diecinueve años, en concordancia a estos periodos se segmentaron tres componentes que son biológico, psicológico y social los cuales son determinantes en el desarrollo de los jóvenes.

Estos tres componentes permiten conocer las relaciones y el interactuar los adolescentes en la sociedad, con la finalidad de brindarle una atención integral que le permita conocer aspectos importantes como el desarrollo físico, la salud sexual y reproductiva, la prevención sobre enfermedades de transmisión sexual y sobre embarazos muy jóvenes. La adolescencia implica un proceso de autodefinición que la ayuda a la formación de su identidad personal, dentro de este proceso hay dos elementos que se consideran claves como lo son el aspecto sexual y de género.

A su vez con el desarrollo hormonal se incrementan el deseo y el interés sexual y en contraposición enfrentan presiones de familia, de la sociedad y de su grupo etario, por lo que la información que se le brinde en este periodo debe ser veraz, objetiva y profesional, en relación a

ello el programa de salud reproductiva provee información y asesoría sobre anticoncepción, desarrolla guías para trabajar en grupos de adolescentes, realiza talleres para orientar y concientizarlos sobre la importancia de la salud reproductiva, la cual es un derecho que debe ejercerse con libertad y responsabilidad, también que adquieran habilidades y la información que necesitan para tener una vida saludable.

2.2.3 Paternidad y maternidad responsable

En 2003, los autores Bandaña, G, Palacios, M. y Lacayo, M. indican que:

La paternidad y maternidad, ejercidas de una manera responsable, es una experiencia que deberá estar presente a lo largo de la vida del individuo y que inicia en el momento en que se toma la decisión de tener un hijo, que implica preparación y madurez. (p. 95).

Este componente ayuda a los hombres y mujeres que atiende el programa a tener información precisa y valiosa, también los orienta a conocer sus derechos, así como sus obligaciones que son importantes para su vida y para para la sociedad. Un aspecto de suma importancia lo constituye la decisión de pareja en tener un hijo y las consecuencias que implica esta decisión que debe ser con responsabilidad.

El Programa de Salud Reproductiva, cuenta con la red de paternidad y maternidad responsable en la cual están establecidos planes, programas y acciones para que las personas estén informadas y ejerzan con libertad su derecho a decidir el número de hijas e hijos, el momento para tenerlos y el cuidado en los embarazos. Esta red informa de manera veraz y ética sobre la importancia de la paternidad y maternidad responsable y los beneficios que genera en las familias que atienden con responsabilidad y ponen en práctica los contenidos del programa.

2.2.4 Vigilancia epidemiológica

Es un instrumento muy utilizado en el área de salud pública para registrar en forma sistemática la ocurrencia de enfermedades en regiones o lugares, con el objeto de establecer su frecuencia y especialmente las acciones que se deben tomar. A través de este componente, también se busca conocer el comportamiento de las enfermedades que puedan afectar a muchas personas, es decir, generar una epidemia, y su objetivo primordial es la prevención o la eliminación de las mismas.

La vigilancia epidemiológica es parte de las cinco funciones básicas en el ámbito de la salud pública, y se ha constituido en una herramienta determinante para la prevención de epidemias, ya que ayuda a identificar problemas de salud, así como, al control y la solución de dicha problemática. Dentro de este componente existen tres tipos como lo son la vigilancia pasiva, vigilancia activa y vigilancia epidemiológica especializada o centinela.

En la vigilancia epidemiológica hay programas de prevención, control y erradicación de las enfermedades, por lo que es necesario orientar a la población sobre las medidas especialmente de prevención que ayuden a evitar o reducir el problema, en la vigilancia pasiva son las personas del área de salud encargadas de la vigilancia que envían los reportes correspondientes a los encargados de la vigilancia epidemiológica.

La vigilancia activa consiste en que las personas responsables de esta área son los que buscan la información de manera constante relacionada a la enfermedad que está afectando una región o grupo de personas, para lo cual se requiere de un proceso de investigación que, al detectar un virus o algo sospechoso, se recurre a tomar muestras para que sean analizadas en un laboratorio especializado. Cuando se tienen datos de calidad, es decir técnicas y científicamente analizadas y recopiladas, ya este proceso forma parte de la vigilancia especializada, en la misma ya se toman medidas como campañas o programas de eliminación y erradicación.

2.2.5 Proceso de interculturalidad de comadronas

Guatemala es un país incomparable por ser multiétnico, multilingüe y multicultural, concentra la mayor población indígena en los departamentos de Alta Verapaz, Quiché, Totonicapán y Huehuetenango, y es allí donde la mayor parte de embarazos y partos, siguen siendo atendidos por comadronas.

Por ello, un aspecto relevante en este mecanismo es que promueve la participación de las comadronas en beneficio de sus comunidades, este factor permite reforzar la relación social y comunitaria y la atención rápida en lugares de difícil acceso o que por su idiosincrasia, prefieren a una persona más cercana a su entorno social, en nuestro departamento especialmente en la región Chortí, en la cual se necesita mayor atención debido a la pobreza extrema de la mayoría de su población, las comadronas realizan una gran labor, en este contexto se toma en cuenta la pertinencia cultural, idiosincrasia e idioma.

La función de las comadronas es muy importante y está relacionada directamente con la maternidad responsable, por lo que el Estado a través de acciones y actividades busca que se respete y se les reconozca por el apoyo que les brindan a muchas mujeres. Una de estas acciones generó la aprobación de la *Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala: Maya, Garifuna, Xinca y Mestizo*. Así mismo, en este componente se busca fortalecer la función de las comadronas mediante capacitaciones donde se involucre también a proveedores institucionales y comunitarios en temas específicos de salud reproductiva.

2.2.6 Cáncer cervico uterino

Es conveniente conocer que el cáncer es una enfermedad en la que hay células anormales que al modificarse sin control pueden invadir tejidos cercanos, existen varios tipos de cáncer como el de pulmón, próstata, de hígado, de seno (mama), pero se hace referencia en este componente especialmente al cáncer cérvico uterino, que es un tumor maligno que inicia en el cuello de la

matriz que es la parte baja del útero y es donde él bebe crece en el embarazo, el cual se da con más frecuencia en mujeres mayores de treinta años.

Por ello, el programa cuenta con pruebas o tamizaje de papanicolaou de por lo menos el 10% de la población que se atiende en edades comprendidas de los veinticinco a los cincuenta y cuatro años, ya que dichos exámenes de detección son muy importantes para establecer si hay factores de riesgo, anormalidades en las células o no hay complicaciones.

También, este componente ayuda en la ampliación del conocimiento sobre el cáncer cérvico uterino, que requiere de mayor prevención y promoción para reducir su incidencia actualmente en mujeres menores de veinticinco años y en mujeres de más edad, por ello, es importante la capacitación al personal de salud y ampliar el servicio en pruebas de detección de cáncer a través del Papanicolau y la investigación visual con ácido acético o IVAA, para detectar lesiones y establecer su atención y tratamiento.

2.2.7 Logística de medicamentos

Comprende las actividades interinstitucionales para establecer con que medicamentos y dispositivos médicos se debe contar para la atención y acceso de los usuarios del programa de salud reproductiva. A través de este proceso, se definen las cantidades, tipo de medicamento y productos que son de mayor demanda en el departamento. La logística también establece una planificación de los recursos, el funcionamiento y la evaluación del sistema de abastecimiento de medicamentos, así mismo, dentro de este proceso es esencial la correcta manipulación, almacenamiento y transporte, así como la preparación del personal de salud que esté a cargo de los mismos y equipo médico.

El suministro de medicamentos y equipo médico es un proceso primordial para el desarrollo de las actividades del programa de salud reproductiva, el cual se inicia con la debida selección de los medicamentos, la programación, adquisición y posteriormente la distribución de los mismos. En

estas etapas la logística es importante ya que permite el control y la evaluación que permitan una gestión eficiente, también busca que en el programa tenga acceso oportuno de medicamentos y métodos anticonceptivos como la píldora, el dispositivo intrauterino, implante, anillo, condón, buscando que sean de calidad, eficacia, costo y de seguridad.

2.2.8 Materno neonatal

Se busca mejorar la salud y calidad de vida de las madres y recién nacidos, a través de acciones, e intervenciones efectivas, sostenibles y accesibles a través del programa de salud reproductiva. Dentro de estas acciones está la atención prenatal, el cuidado materno durante el embarazo, y también busca reducir la mortalidad maternal. En el área neonatal, se promueve lactancia materna y los cuidados adecuados de las niñas y niños recién nacidos.

Se le ha dado énfasis al control prenatal temprano, para lograr partos seguros y limpios, tener cuidados especiales en el puerperio para conocer si hay factores de riesgo o bien signos y síntomas que compliquen y pongan en riesgo la salud de la mujer y el neonato. Este componente se ha fortalecido a través de la *Guía para la implementación de la atención integrada materna y neonatal calificada con enfoque de género y con pertinencia cultural, en los servicios institucionales de atención del parto*, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y del Programa Nacional de Salud Reproductiva.

En el cual se reconoce que debe garantizarse el acceso para todas las mujeres a poder tener servicios de salud con calidez y calidad, lo cual es un logro muy importante, porque busca respetar la idiosincrasia y pertinencia cultural, también toma en cuenta el aspecto étnico y su ubicación geográfica es decir tan importante debe ser la atención en un área urbana, como rural, sin ninguna distinción, racismo y/o discriminación.

2.3 Plan de capacitación

Para tener un mejor conocimiento de lo que es un plan de capacitación, es conveniente conocer inicialmente que es un plan y que es capacitación, en relación al plan este consiste en un proyecto que se elabora antes de realizar una acción, por lo tanto, es un modelo sistemático, es decir es una serie de pasos o procedimientos que buscan conseguir un objeto o un propósito encaminado hacia una dirección en el cual debe existir la planificación para lograr sus objetivos.

La capacitación es considerada como un proceso educacional aplicado de manera sistemática y organizada, busca desarrollar las habilidades y ampliar conocimientos sobre temas específicos, en beneficio de las funciones y actividades de la institución. También es un proceso educacional y estratégico para que el personal adquiera o desarrolle destrezas relativas al trabajo y modifique sus actitudes en relación a sus funciones o actitudes dentro de su ambiente laboral.

El plan de capacitación se considera esencial para el Programa Nacional de Salud Reproductiva y para el área de Recursos Humanos, porque les ayuda en la implementación de nuevas estrategias para su fortalecimiento, el cual busca mejorar los conocimientos del personal y lograr los objetivos del programa.

En el contexto de la presente investigación, el plan de capacitación busca que el personal de salud de los diferentes distritos que atienden o son afines al Programa Nacional de Salud Reproductiva, desarrollen sus capacidades técnicas y conocimientos para lograr mejores resultados y la atención que se les brinda a los diferentes grupos sociales del departamento, sea con calidad y también con calidez.

2.3.1 Diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC)

Según Fernández y Gamboa (2006) la definen como:

El diagnóstico de necesidades de capacitación es un proceso orientado a la estructuración y desarrollo de planes y programas para el establecimiento y fortalecimiento de conocimientos, habilidades o actitudes en los participantes de una organización, a fin de contribuir en el logro de los objetivos de la misma.

Continuando con el tema, Reza (2007) explica que:

El objetivo genérico del diagnóstico de necesidades de capacitación es similar a obtener la información que permita conocer las carencias de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes del personal de la organización, con el fin de diseñar y poner en operación de los empleados programas y esfuerzos de aprendizaje tendientes a satisfacerlas.

En relación con lo anterior, se puede indicar que el diagnóstico de necesidades de capacitación es parte esencial en el adiestramiento laboral, porque permite que el personal adquiera nuevos conocimientos, que a su vez le ayuden en el desarrollo de sus actividades que serán de beneficio para los objetivos y funciones de la institución. También, permite establecer cuáles son las prioridades que requieran capacitación, para luego efectuar una planificación preferentemente anual. Así mismo, permite determinar las actividades a realizar, que puestos o temas son más importantes o necesarios para mejorar las labores y lograr los objetivos institucionales, luego ayuda a la selección de las técnicas a utilizar y posteriormente a elaborar los instrumentos que sean necesarios para la recolección de información.

A su vez el diagnóstico puede brindarle nuevas oportunidades para elevar el nivel personal y profesional a los trabajadores al brindarles nuevos conocimientos y fórmulas para la resolución de conflictos a través del proceso de capacitación. Otro aspecto importante del DNC, es que evita que el proceso en la institución se realice solo por capacitar, es decir por llenar una de las funciones del área de Recursos Humanos, ya que el diagnóstico es un proceso que le da los fundamentos y las bases para realizarlo de forma sistemática.

3. Diagnóstico institucional

3.1. Justificación

El diagnóstico institucional permite recopilar y sistematizar información, que es de suma importancia para el Programa Nacional de Salud Reproductiva que atiende la Dirección de Área de Salud del departamento de Chiquimula. Este programa es importante para la sociedad chiquimulteca, porque contribuye a mejorar la salud de la familia, especialmente a las mujeres y hombres en su etapa reproductiva, en relación con el diagnóstico, este permite conocer qué condiciones están a favor o en contra de la visión y misión establecidas.

El derecho a la salud es uno de los derechos fundamentales garantizados en nuestra Constitución Política de la República, por ello el Estado de Guatemala está obligado a su debida atención, dentro del presente diagnóstico específicamente se hace énfasis al derecho a la salud sexual y reproductiva, a la que debe continuar dándole cobertura, promoción y orientación. Así mismo, estos tres aspectos deben conjugarse para que la población chiquimulteca que lo necesita reciba un buen servicio, mejor calidad de vida y obtenga el conocimiento adecuado sobre planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual y también conozcan sobre prevención que es un aspecto fundamental.

3.2. Alcances

El presente diagnóstico se realizó en el Programa Nacional de Salud Reproductiva de la Dirección de Área de Salud de Chiquimula, se efectuó durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año dos mil diecinueve y se contó con la participación de los miembros del programa que son: facilitadora, trabajador social, asistente y dos enlaces comunitarios. También se conoció cuáles son las funciones, actividades que se realizan en el programa y la importancia de la cobertura del mismo, así mismo su aspecto legal y los avances que ha tenido.

3.3. Metodología

A través de la metodología participativa se logró la intervención activa de los integrantes del Programa de Salud Reproductiva a través de charlas, unido a ello se aplicó la técnica de la observación la cual permitió conocer aspectos importantes para los objetivos de la práctica y también sobre las actividades que se realizan por parte del personal que cubre los componentes del mismo, también se busca conocer más a fondo como se realizan las actividades del mismo, utilizando además la técnica FODA, para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentan en este importante programa.

A continuación, se enlista las técnicas e instrumentos de investigación utilizada durante el proceso de elaboración de diagnóstico institucional:

Técnicas:

- Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)
- Grupos focales
- Lluvia de ideas
- Observación (directa e indirecta)
- Árbol de problemas
- Árbol de objetivos

Instrumentos:

- Entrevistas (estructurada/no estructurada)
- Cuaderno de campo

3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

Figura 3

Descripción del FODA del Programa Nacional de Salud Reproductiva

<p>Fortalezas:</p>	<ul style="list-style-type: none">•Lineamientos bien definidos, respaldados con marco legal y referencial.•Buena relación interpersonal y apoyo del personal de los distritos asignados.•Cuenta con un perfil de profesionales.
<p>Oportunidades:</p>	<ul style="list-style-type: none">•Trabajar en coordinación con otras instituciones, Municipalidad, Ministerio de Educación entre otros.•Disponibilidad de tecnología moderna para una comunicación inmediata con los encargados de los distritos de salud.•Fortalecer cada uno de los componentes del programa, estableciendo estrategias para mejorarlos.
<p>Debilidades:</p>	<ul style="list-style-type: none">•Carencia de plan de capacitación para fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de salud.•Las personas que apoyan en todos los niveles de atención, tienen sobrecarga de actividades y funciones no acordes al puesto oficial de trabajo.•No se tiene una sala situacional por componente.
<p>Amenazas:</p>	<ul style="list-style-type: none">•Intereses de personas con instancias que pretenden afectar más la institucionalidad.•No se cumple en su totalidad con los objetivos del programa, por no tener suficientes recursos.•Que se privaticen los servicios de salud y afecten funciones y actividades del programa.

Fuente: elaboración propia. (2019)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Tabla 1
Jerarquización de los problemas o necesidades
del Programa Nacional de Salud Reproductiva

Problemas o necesidades priorizadas	Causas del Problema priorizado	Consecuencias del problema priorizado
<p>Carencia de plan de capacitación para fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Personal es insuficiente para cubrir todos los componentes del programa • Falta de financiamiento para capacitaciones • No se cuenta con un plan para atender las necesidades de adiestramiento • Se considera la capacitación como un gasto y no como una inversión que beneficiaría a los empleados y al público que se atiende 	<ul style="list-style-type: none"> • No se actualizan conocimientos por falta de capacitación y las tareas o actividades no se desarrollan con la eficiencia que se necesita por falta de esa herramienta que ayudaría a mejorar el desempeño
<p>Las personas que apoyan en todos los niveles de atención, tiene sobrecarga de actividades y funciones no acordes al puesto oficial de trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con personal específico para apoyo del Programa de Salud Reproductiva • Se trabaja con ocho componentes, los cuales son muy amplios. • El personal atiende otras 	<ul style="list-style-type: none"> • No se puede atender adecuadamente a cada componente, también la sobrecarga de trabajo reduce las metas que se pretenden alcanzar en el programa. Y actualmente se atienden

	funciones que no son específicas de su puesto	otras funciones o actividades que no son parte del título de trabajo o de la posición que se tiene en la institución
No se tiene una sala situacional por componente	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la infraestructura y asignar un módulo para cada componente • No se tiene contemplado en el presupuesto la construcción de nuevas salas • No se cuenta con proyectos de ampliación del programa de Salud Reproductiva 	<ul style="list-style-type: none"> • El área física es limitada y genera incomodidades para el desarrollo de las actividades, especialmente las grupales, así como la falta de recursos financieros limita la construcción de nuevas salas situacionales para cada componente. Esto implica que, por no tener nuevos proyectos de ampliación de infraestructura para los componentes, el rendimiento se ve afectado

<p>El presupuesto institucional se encuentra centralizado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La centralización del presupuesto no ha permitido contar con suficientes recursos financieros • Se concentra la responsabilidad y decisión del presupuesto en el área central • El presupuesto es una herramienta fundamental, pero debe de atender las necesidades y funciones a nivel nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Se depende en buena parte de las decisiones de la autoridad central, y parte de los recursos los utilizan en otras actividades. Porque las principales autoridades generalmente no tienen el conocimiento de las necesidades reales de los departamentos. El presupuesto es una guía para el control de ingresos y egresos, por lo que al quitar fondos al programa, afectan su funcionamiento
<p>Ausencia de apoyo y acompañamiento técnico de parte del nivel central</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con mucho apoyo por parte de las autoridades del área central • Debido a los pocos recursos financieros, no se les da promoción a los ocho componentes del programa • La ausencia de acompañamiento y apoyo técnico afecta la labor y proyección del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • El no contar con apoyo y acompañamiento técnico de parte del área central no permite poder cumplir con algunos objetivos del programa de Salud Reproductiva. Así mismo no llega la información a muchas personas que pueden necesitar los servicios del programa por la poca promoción

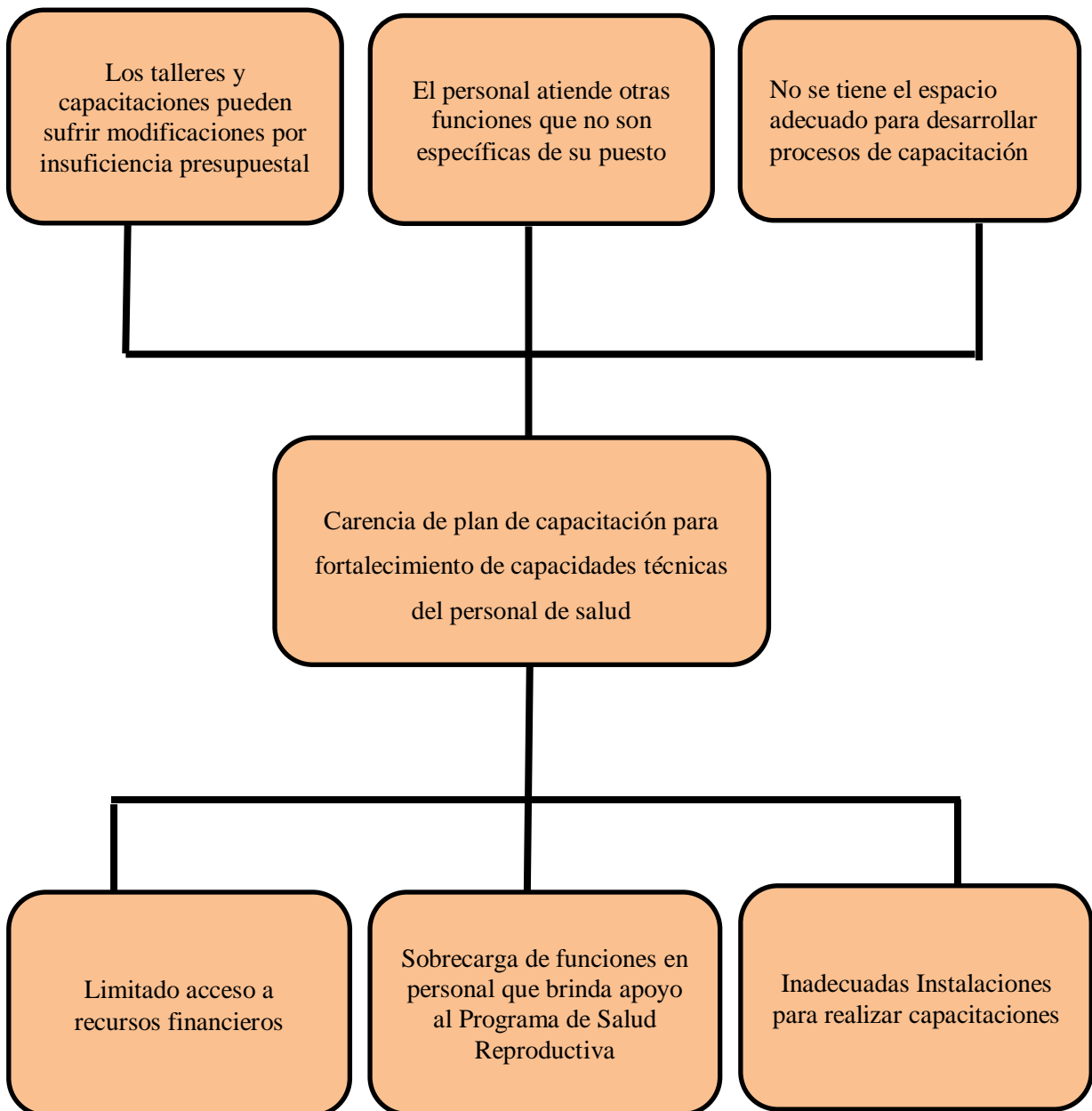
Fuente: elaboración propia (2019)

3.6 Análisis del problema priorizado

Uno de los problemas del Programa Nacional de Salud Reproductiva, es que *no cuenta con un plan de capacitación*, el cual es primordial para la solución y toma de decisiones, así como el desarrollo de las habilidades técnicas del personal del programa, también es importante porque ayuda a que se mejoren las habilidades de comunicación y de manejo de conflictos. La capacitación es una herramienta que permite desarrollar habilidades, conocimientos para realizar de mejor manera las actividades y objetivos trazados.

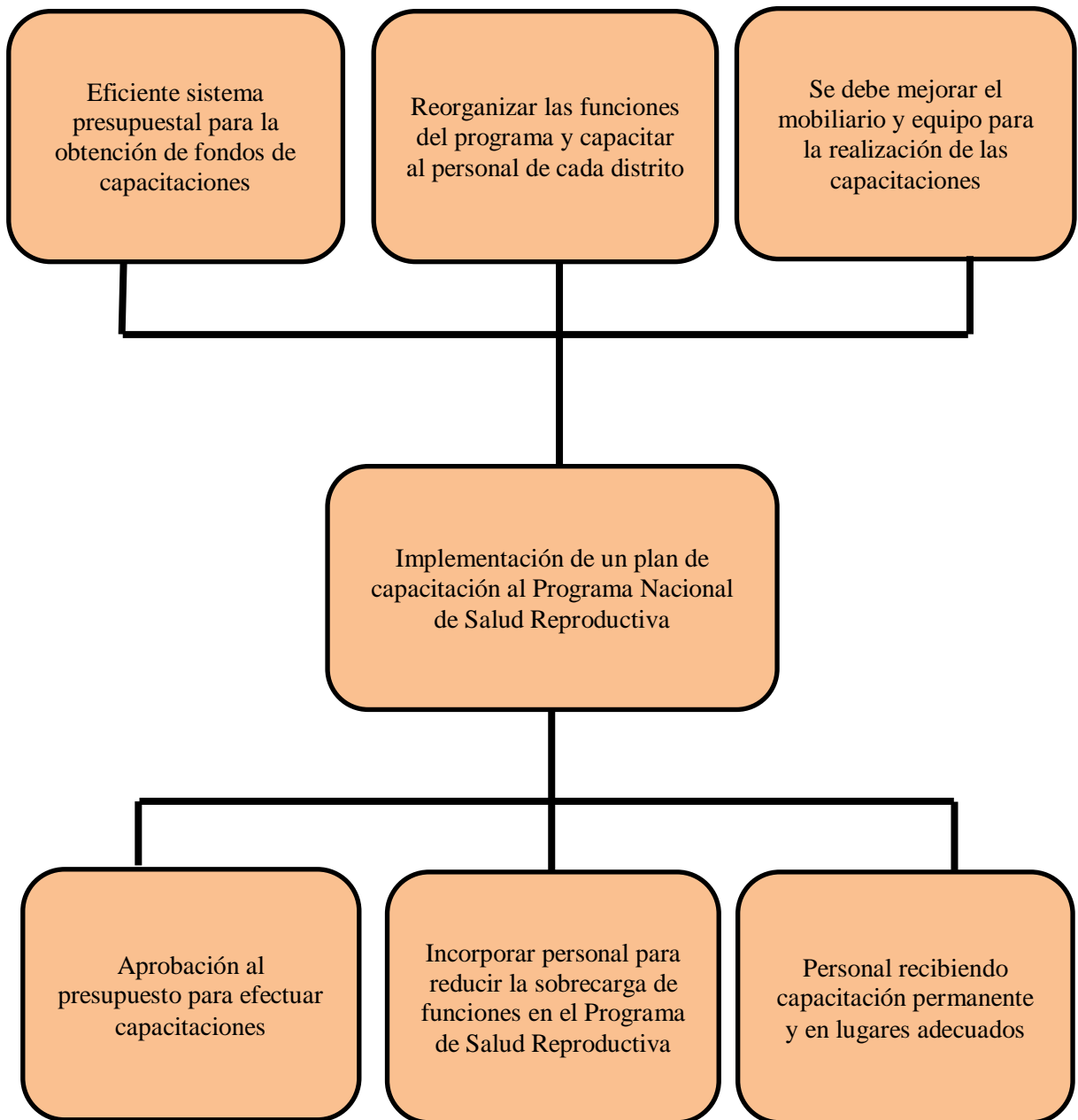
Para que sea más efectiva la capacitación, se debe contar con mayor recurso financiero, así como, una planificación y comunicación efectiva entre Recursos Humanos que son quienes programan y realizan la actividad con el personal del programa de Salud Reproductiva. También, se debe tener una infraestructura en buenas condiciones tanto de equipo de oficina, como de mobiliario, lo cual permite que la actividad sea más cómoda y efectiva.

Figura 4
Árbol de problemas
Programa Nacional de Salud Reproductiva
Dirección de Área de Salud



Fuente: elaboración propia (2019)

Figura 5
Árbol de objetivos
Programa Nacional de Salud Reproductiva
Dirección de Área de Salud



Fuente: elaboración propia (2019)

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

La salud es un bien preciado y constituye uno de los derechos fundamentales del ser humano, por ello el Estado de Guatemala dentro de los preceptos constitucionales establece la salud, seguridad y asistencia social, como un bien público con lo cual se busca garantizar que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud sin discriminación alguna, a la vez señala que tanto las personas como las instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento.

Otro aspecto importante, lo constituye que dentro de esas normas constitucionales también se establece la participación de las comunidades en los programas de salud a través de la planificación, ejecución y posteriormente la evaluación de los programas y las actividades establecidas, lo cual permite un acercamiento entre las instituciones y organizaciones no gubernamentales y la población tanto del área urbana como rural, por lo cual, sin excepción la atención es para todas y todos.

En vista de que la salud tiene una importancia vital para todos los seres humanos, el gobierno de Guatemala a través del Organismo Ejecutivo estableció la política de desarrollo social la que dentro de sus medidas incluye la organización, protección y fortalecimiento de la familia que es la base de la sociedad, buscando promover mejores condiciones de vida para sus integrantes.

Así mismo, esta política de desarrollo toma en cuenta aspectos importantes como la atención sin discriminación de indígenas en apoyo a su identidad y cultura, así como, a las mujeres buscando la equidad respecto al hombre y su desarrollo integral, toma en cuenta también al grupo social de niñez y adolescencia en vulnerabilidad y también al adulto mayor.

De conformidad con esta ley se establecieron políticas públicas que permitieron brindarle protección y apoyo a sectores sociales que han sido marginados o poco atendidos y dentro de este

contexto se aprobó por parte del ente rector como lo es el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Programa Nacional de Salud Reproductiva, el cual se implementó en el año dos mil, con el cual se inició el cuidado, prevención y apoyo a los diversos grupos sociales.

El Programa Nacional de Salud Reproductiva, es de suma importancia para las familias porque contribuye a mejorar la salud de las mismas, orienta y apoya en salud reproductiva a mujeres y hombres, tanto adultos como adolescentes, toma en cuenta aspectos esenciales como la promoción, la prevención y atención, entre otros, lo realiza con equidad y responsabilidad y unido con otras leyes velan por la protección de la familia, la salud, la dignificación y promoción integral de la mujer y el derecho a una vida digna, promueve la paternidad y maternidad responsable y el derecho de decidir libremente pero con responsabilidad cuantos hijos tener y el espaciamiento de los mismos.

Dentro de este programa, se propuso la implementación de un plan de capacitación para fortalecer las capacidades técnicas del personal de la red de salud distribuida en los municipios del departamento de Chiquimula. A través de la misma, se busca mejorar el nivel de conocimiento de los ocho componentes, las líneas de acción del programa y con ello brindar una mejor atención a la población que se atiende.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Implementación de un plan de capacitación en el Programa Nacional de Salud Reproductiva de la Dirección de Área de Salud de Chiquimula.

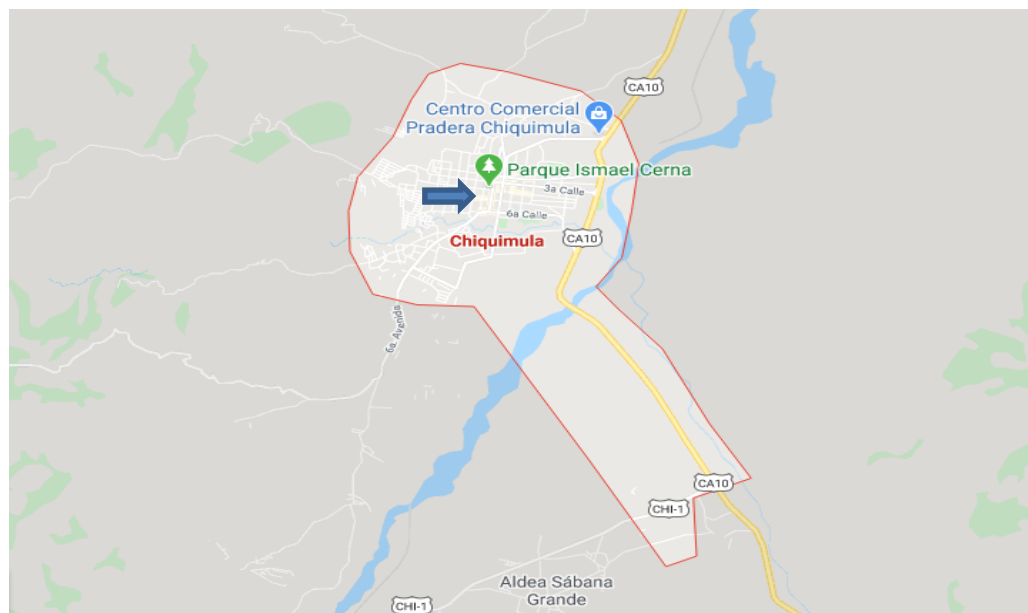
4.1.2. Responsables de la ejecución

Dirección de Área de Salud del departamento de Chiquimula (Programa Nacional de Salud Reproductiva).

4.1.3. Ubicación geográfica

El Programa Nacional de Salud Reproductiva de la Dirección de Área de Salud está situada en la 8ª. Avenida 1-66, zona 1 de la cabecera municipal de Chiquimula, tiene cobertura en los 11 distritos de salud de cada municipio del departamento.

Figura 6
Ubicación de Dirección de Área de Salud de la
Cabecera municipal del departamento de Chiquimula



Fuente: Google maps. (2019)

4.1.4. Duración estimada

Se realizará en el transcurso de un año.

4.1.5. Presupuesto estimado

Para la realización del plan de capacitación del Programa Nacional de Salud Reproductiva, se tiene contemplado un presupuesto de: noventa y unos mil seiscientos setenta y nueve quetzales exactos (Q.91, 679.00).

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La capacitación es importante dentro de una institución porque busca que sus trabajadores desarrollen sus capacidades y habilidades para un mejor desempeño, se debe ver como una inversión no como un gasto. Por ello, en la presente propuesta se busca que el personal de salud de los diferentes distritos del departamento, amplíen el conocimiento sobre las funciones y actividades del Programa Nacional de Salud Reproductiva.

Dentro de la propuesta también se pretende establecer cuáles son las líneas de acción para trabajar cada uno de los componentes y poder lograr los indicadores que contribuyan a reducir los embarazos, a promover la paternidad y maternidad responsable, reducir la mortalidad materna infantil y lograr la organización y cohesión social de los grupos y las entidades locales. Así mismo, conocer las funciones de apoyo técnico que son importantes en cada componente, porque busca el fortalecimiento del personal de salud a través del plan de capacitación, con lo cual se pretende que las actividades del programa se desarrollen de mejor manera.

También, el personal se dedica a realizar actividades técnicas y operativas en las cuales invierte la mayor parte de su periodo laboral, prioriza las mismas y define una línea de acción, pero no se atienden algunas actividades importantes del programa debido al poco personal, sobrecarga de trabajo y diversidad de funciones, por ello se considera que se necesita una mejor preparación para conocer y fortalecer los ocho componentes del Programa Nacional de Salud Reproductiva, por lo que se recomienda implementar un plan de capacitación.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

Considerando que el Estado debe atender la salud sexual y reproductiva, como un derecho garantizado en la legislación guatemalteca, velar por el bienestar de la familia y el al acceso de servicios de salud y atención médica, a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, crearon el Programa Nacional de Salud Reproductiva, el cual se implementó en el año 2004. Dichos programas dentro de sus lineamientos técnicos normativos promueven el cumplimiento de las funciones del programa, por ello, dentro de ese contexto es importante resaltar la utilidad del proceso de capacitación, ya que, es una herramienta que contribuye en la mejora de conocimientos del personal de salud y su aplicación en beneficio de la población chiquimulteca.

En relación a lo anterior, con la información recopilada, el conocimiento de las funciones y actividades del programa, el análisis correspondiente y debido a la carencia de un plan específico que ayude al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de salud, se propone la implementación de un plan de capacitación que contribuya al desarrollo de las habilidades y destrezas del personal de los distintos distritos del departamento de Chiquimula y que también permita cumplir con el derecho a la salud que es una obligación del Estado, especialmente el de derechos sexuales y reproductivos.

Así mismo, la presente investigación se enfoca en la importancia de la capacitación como una herramienta sistemática y organizada que se necesita para mejorar las actividades y funciones del personal que atiende el Programa Nacional de Salud Reproductiva, en el cual uno de los objetivos primordiales es la preparación y el mayor conocimiento de las funciones, lo cual ayuda en la toma de decisiones para la solución de problemas, el logro de mejores resultados y el respeto a los derechos humanos, especialmente el derecho a la salud para contribuir al bienestar de la familia y sociedad chiquimulteca, atendiendo también lo preceptuado en la Constitución Política de la Republica en relación a la salud.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo general

Implementar un plan de capacitación para el personal del Programa Nacional de Salud Reproductiva.

4.4.2. Objetivos específicos

- Fortalecer las capacidades técnicas del personal del Programa Nacional de Salud Reproductiva, a través de lineamientos estratégicos para facilitar el proceso de trabajo
- Mejorar el acceso e información de cada uno de los componentes del Programa de Salud Sexual y Reproductiva
- Gestión a nivel del Área de Salud, para el fortalecimiento del equipo técnico del programa, para la atención de los ocho componentes

4.5. Desarrollo de la propuesta

La presente propuesta se realizará en la Dirección de Área de Salud, específicamente en el Programa Nacional de Salud Reproductiva. La misma busca que se conozca acerca de lo relacionado con los ocho componentes del programa que son: planificación familiar, adolescentes, paternidad y maternidad responsables, vigilancia epidemiológica, proceso intercultural de comadronas, cáncer cérvico uterino, logística de medicamentos y materno neonatal.

Se establece también la programación, la cual se va a desarrollar en un tiempo estimado de un año, efectuando en cada ciclo el abordaje de cada una de las líneas de acción de los ocho

componentes, dentro de la cual se recomienda gestionar a través de la Dirección de Área de Salud, el apoyo para fortalecer el equipo técnico del programa, debido a que no hay personal específico para cada uno de los componentes y los mismos son muy amplios.

Otro aspecto importante de este contexto es conocer que la oficina de Recursos Humanos tiene dentro de sus funciones, tres áreas importantes que son reclutamiento y selección, inducción y capacitación, así como monitoreo y evaluación, las que permiten llevar a cabo un mejor proceso laboral, de la cual se hace énfasis a la actividad de capacitación para ser parte esencial de la presente propuesta.

En relación a lo anterior, conociendo que un *Diagnostico de necesidades de capacitación*, consiste en estructurar y desarrollar programas y planes para que se fortalezcan las habilidades, conocimiento y las aptitudes del personal, este debe ser parte en la implementación del plan de capacitación que se propone para el Programa Nacional de Salud Reproductiva, en el cual se busca a través de las diferentes actividades establecidas, contribuir con el logro de los objetivos trazados.

Sabiendo que las y los trabajadores son parte fundamental de la institución se pretende fortalecer el área de Recursos Humanos y también del Programa de Salud Sexual y Reproductiva, buscando mejorar los conocimientos del personal con la implementación de un plan de capacitación, que ayude al logro de los objetivos del programa, para lo cual se llevaran a cabo reuniones con el personal de los distritos de salud del departamento, buscando el buen desarrollo de las funciones y actividades del programa, en pro de la población que requiere del servicio.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social a través del Programa Nacional de Salud Reproductiva promueve la participación del personal de salud de los diferentes distritos del departamento de Chiquimula, a través de charlas y talleres, para ampliar los conocimientos de

técnicos, enfermeras, trabajadores sociales y estos constituyen en los beneficiarios directos del programa, por cuanto reciben la orientación y formación en las reuniones programadas durante el año, para luego atender a los diferentes grupos sociales constituidos por adultos, adolescentes y niños que requieren del servicio y que forman parte de los beneficiarios indirectos.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

La implementación del plan de capacitación del Programa Nacional de Salud Reproductiva se realizará en el transcurso de un año y se efectuarán las siguientes actividades:

- Reunión con equipo técnico de salud: se realizó con el personal técnico de la Dirección de Área de Salud para socializar la propuesta del plan de capacitación y ampliar los conocimientos de los trabajadores.
- Reunión con personal de salud reproductiva: aprobada la propuesta por parte de la Dirección de Área de Salud, se efectuó la presentación de plan de capacitación, para conocer los lineamientos técnicos normativos del mismo, así como la programación y los beneficios que se espera obtener a través de su implementación en los diferentes distritos del departamento.
- Elaboración del DNC: se elaboró el diagnóstico de necesidades de capacitación, lo cual es un proceso orientado a la estructuración y desarrollo de planes y programas a través del cual se busca el fortalecimiento de conocimientos y habilidades del personal y el logro de los objetivos del mismo. En relación al personal de salud de los diferentes distritos que forman parte del programa de salud reproductiva, el plan de capacitación fortalece las capacidades técnicas, logra que el personal se identifique con los objetivos de la institución y vela por que se garanticen los servicios a la población.
- Ejecución de propuesta de trabajo: con el debido conocimiento de la propuesta se realizaron las capacitaciones con el personal de los diferentes distritos de salud, para que tengan mejor

conocimiento de los lineamientos y los componentes del programa que se detallan a continuación: planificación familiar, adolescentes, paternidad y maternidad responsable, vigilancia epidemiológica, proceso intercultural de comadronas, cáncer cervico uterino, logística de medicamentos y materno neonatal. Para obtener mejores resultados, se requiere incorporar personal al programa de salud reproductiva, para reducir a sobrecarga de funciones a través de la Dirección de Área de Salud y con ello fortalecer las actividades y funciones de los ocho componentes del programa.

- Evaluación de resultados: se establecieron evaluaciones al personal capacitado con la finalidad de verificar el logro de los objetivos propuestos. También, se efectuaron entrevistas para establecer la efectividad del proceso, mediante análisis e interpretación, para luego obtener conclusiones, así mismo, se proporcionaron sugerencias con el objetivo de mejorar la actividad y funciones del programa.
- Socialización de equipo técnico del programa de salud reproductiva: se efectuó una reunión para conocer los resultados obtenidos y que áreas deben reforzarse. Además de conocer si los temas tratados en la capacitación llenaron las expectativas y como se pueden aplicar en las funciones del Programa Nacional de Salud Reproductiva.

4.8. Riesgos y sostenibilidad

Riesgos:

Dentro de los riesgos que puede presentar la propuesta de implementación del plan de capacitación en la institución de salud, es que no exista suficiente disponibilidad presupuestaria para realizar las capacitaciones que se tienen programadas. Que no se cuente con personal específico para apoyar cada uno de los componentes, lo cual crea una sobre carga de trabajo en las personas que están dentro del programa y que apoyan en los diferentes municipios o también que los personales de los distritos no asistan a las capacitaciones por exceso de trabajo o por una

emergencia epidemiológica, así como cambio de personal por rescisión de contrato o retraso en la aprobación de los mismos.

Sostenibilidad:

La sostenibilidad implica que un proyecto se sostenga por sí mismo, es decir, que cuente con la organización, planificación y recursos financieros para que se mantenga activo en busca de cumplir con los objetivos creados y también en la obtención de buenos resultados. Lo anterior, al relacionarlo con el Programa Nacional de Salud Reproductiva, se confirma la importancia de la implementación del plan de capacitación, para un mejor desarrollo de sus funciones y actividades y especialmente la ampliación de conocimientos del personal de salud.

Por ello es sustancial que este proyecto de capacitación tenga los recursos financieros e infraestructura, que le den continuidad, esto se puede lograr si la Sección de Recursos Humanos lo incorpora dentro de sus funciones y presupuesto y permita la sostenibilidad al mismo, con lo cual se estaría brindando capacitación de manera constante y de acuerdo con una programación anual debidamente establecida.

4.9. Presupuesto detallado

Tabla 2
Presupuesto de la propuesta o proyecto

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Reunión de equipo técnico	22	Q.25.00	Q.500.00
Reunión con personal	20	Q.45.00	Q.900.00
Elaboración DNC			Q.3,500.00
Ejecución plan de trabajo capacitación	330	Q.45.00	Q.14,850.00

Recursos materiales			
Computadora	1	N/A	N/A
Cañonera	1	N/A	N/A
Papelógrafos y marcadores	132	Q.6.50	Q.429.00
Recursos humanos			
Facilitador (A cargo de Área de salud)	1	Q.5,000.00	Q.55,000.00
Capacitador (A cargo de Área de salud)	1	Q.1,000.00	Q.11,000.00
Movilización y gastos del proyecto			
Movilización	11	Q.500.00	Q.5,500.00
TOTAL			Q.91,679.00

Fuente: elaboración propia (2019)

Observación: El equipo audiovisual, consistente en una computadora y una cañonera pertenecen al Programa Nacional de Salud Reproductiva.

Conclusiones

El Programa Nacional de Salud Reproductiva tiene diversas funciones y actividades que son fundamentales para la salud y bienestar de la población, cuenta con ocho componentes que atiende a los diferentes grupos sociales como lo son niñas, niños, adolescentes y adultos, busca garantizar los derechos sobre salud reproductiva. Para conocer con más profundidad el programa, se utilizó inicialmente la técnica de la observación y luego se aplicó una entrevista estructurada al personal del programa, así como la revisión del contenido de este.

Se utilizó la técnica del FODA con el personal de la oficina del programa, para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se presentan en el mismo. En relación con las debilidades, se detectó la necesidad de mejorar los conocimientos y habilidades del personal de salud, así mismo, se comprobó que debe darse más promoción de los componentes y mejorar el acceso de la salud sexual y reproductiva.

Debido a la sobrecarga de funciones y el poco personal con que cuenta el Programa Nacional de Salud Reproductiva y la debida atención que debe brindársele a los ocho componentes, se elabora la propuesta de implementación de un *plan de capacitación* para fortalecerlo y así mismo mejorar los conocimientos y habilidades técnicas del personal de salud.

Recomendaciones

Se debe brindar apoyo al Programa Nacional de Salud Reproductiva, especialmente en la promoción de los ocho componentes que son fundamentales en la salud y bienestar de la familia, buscando hacer conciencia a la población de la importancia de la prevención y el conocimiento de sus derechos reproductivos para que actúen con libertad y responsabilidad.

Fortalecer al personal de los diferentes distritos de salud en sus conocimientos y capacidades técnicas a través del plan de capacitación, para que se atienda de mejor manera las funciones y componentes del programa, buscando que se reduzcan embarazos en adolescentes, se tenga prevención para las enfermedades de transmisión sexual, se conozca sobre planificación familiar y se amplíe el acceso de la salud sexual y reproductiva

Realizar gestiones en la Dirección de Área de Salud, para el fortalecimiento del equipo técnico del programa, con la finalidad de incorporar personal para cada uno de los componentes y con ello reducir la sobrecarga de trabajo. Así mismo, con el plan de capacitación se pretende que el personal se identifique con los objetivos del programa y de la institución.

Referencias

Ander, Egg.E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Argentina.

Asociación pro bienestar de la familia. (1964). *Métodos modernos de planificación familiar*

Recuperado de

www.aprofam.org.gt

Bandaña, G, Palacios, M. y Lacayo, M. (2003). *Educación para la vida: Manual de educación de la sexualidad*. (p. 95), Managua, Nicaragua.

Fatika Terki, Mo Usha Malhotra, MD. (2004). *Internacional planned parenthood federativos*. (3. ed.). Pautas médicas y de prestación de servicios para salud sexual y reproductiva.

Fernández, N. y Gamboa, M. (2006). *Detección de necesidades de capacitación y educación continua. Un apoyo para el diagnóstico de necesidades de capacitación*. (En red). Consultado el 23 de noviembre de 2019.

Recuperado de

<http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/021123233415.html>

Jeanneville A. (2001). *Planificación familiar y algunas perspectivas de embarazo en adolescentes*. (Informe de práctica profesional). Hospital escuela Óscar Danilo Rosales.

Memoria de Labores (2017). *Segundo año de gobierno 2017 -2018*.

Recuperado de

<https://www.mspas.gob.gt/images/files/acercadelmpas/MemoriadeLabores2017.pdf>

Océano. *Enciclopedia de la sexualidad*, (2002). Tomo 4 MM océano, Grupo editorial S.A., Barcelona, España.

Organización Mundial de la Salud, (2003). *Salud reproductiva, proyecto de estrategia para acelerar el avance hacia el logro de los objetivos y metas internacionales de desarrollo*. (pág. 4).

Reza, J. (2007). *Evaluación de la capacitación en las organizaciones*. México: Editorial Panorama.

Reza, J. (2006). *Nuevo diagnóstico de necesidades de capacitación y aprendizaje en las organizaciones*. México: Panorama.

Schutt-Aine, J. y Maddaleno, M. (2003). *Salud sexual y desarrollo de adolescentes y jóvenes en las Américas: Implicaciones en programas y políticas, Washington, DC*: Organización Panamericana de la Salud. (Última actualización: febrero 27, 2015).

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

En el desarrollo de la práctica se pretende recopilar información sobre el Programa Nacional de Salud Reproductiva, a través de memoria de labores, documentos de archivo, fichas de trabajo y entrevistas al personal de la oficina de Salud Reproductiva, con lo cual se busca conocer las actividades y funciones del programa referido.

En relación a lo anterior, el plan de trabajo que se presenta a continuación se basa en la necesidad de poner en práctica el conocimiento adquirido en la licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana, el cual se realizará en la oficina del Programa Nacional de Salud Reproductiva de la Dirección del Área de Salud, del departamento de Chiquimula, y con la información obtenida se efectuará un diagnóstico y una propuesta.

2. Objetivos

Contribuir al fortalecimiento del Programa Nacional de Salud Reproductiva de la Dirección del Área de Salud del departamento de Chiquimula.

2.1 Objetivos específicos

- Conocer y recopilar información de las actividades del Programa Nacional de Salud Reproductiva

- Elaborar y aplicar instrumentos de investigación, para conocer las fortalezas y debilidades del programa y las necesidades de la población que es atendida
- Elaborar una propuesta que contribuya al fortalecimiento del programa.

3. Descripción del Centro de práctica

En la Oficina del Programa Nacional de Salud Reproductiva, se brinda orientación a través de charlas, talleres y atención directa a la población que atienden, en temas puntuales como lo son planificación familiar, la importancia de los métodos de prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual, así también, en la prevención y detección de cáncer cervico uterino y del cáncer de mama.

Dentro del programa se busca concienciar a la población, sobre la importancia de la salud reproductiva y el cuidado de las madres, niños y adolescentes, informándoles que la salud es un derecho fundamental del ser humano, pero que se requiere la participación activa de la población, para que los métodos y programas realmente logren buenos resultados, especialmente en la planificación familiar y el cuidado que deben tener las futuras madres.

4. Planificación de actividades

A continuación, se detallan las actividades de cada estudiante acompañado por el docente de práctica:

Tabla 1
Cronograma

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

1	Reuniones de reforzamiento teórico (clases presenciales)	x	x	X	X	x	x	X	x	x	x	x	x	x									
2	Inserción en la institución		x																				
3	Elaboración del plan de trabajo		x	X																			
4	Presentación del plan de trabajo			X																			
5	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)	x	x	X	X	x	x	X	x	x	x	x	x	x									
6	Trabajo de diagnóstico institucional			X	X	x	x																
7	Tabulación, análisis e interpretación de datos						x																
8	Elaboración del diagnóstico institucional						x	X	x														
9	Elaboración de diseño de propuesta o proyecto									x	x	x											
10	Presentación del proyecto o propuesta												x										
11	Entrega del informe final de práctica													x									
12	Revisión de asesoría														X	X							
13	Realiza los cambios sugeridos por la asesoría																x	x					
14	Entrega de informe final a la asesoría																		x				
15	Entrega por la asesoría a Facultad de Humanidades (por correo electrónico)																				x	x	x

Fuente: elaboración propia. (2019)

5. Metodología

Se utilizará la metodología cualitativa, que es parte importante en las ciencias sociales, la cual estudia la realidad en su contexto natural.

Observación: se utilizará para conocer sobre las actividades que se realizan, y establecer un plan de trabajo específico y con ello tener objetivos claros y precisos de acuerdo a la información recabada, que permitirá tener una mejor conceptualización de las funciones de la oficina del Programa Nacional de Salud Reproductiva.

Entrevista: se implementará la entrevista estructurada, para recabar información sobre los componentes y funciones del Programa Nacional de Salud Reproductiva, la cual se realizará al personal de la oficina de Salud Reproductiva, para conocer el quehacer y los avances que ha tenido el programa que cubre a un buen segmento de la población chiquimulteca.

6. Delimitación

La práctica se realizará durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de dos mil diecinueve, en la Oficina del Programa Nacional de Salud Reproductiva de la Dirección del Área de Salud del departamento de Chiquimula.

7. Responsable

Ingrid Vanesa Coronado Lemus

8. Supervisión

Nombre: Jaime Eduardo Mantar Paíz

Cargo: Trabajador Social

Área de práctica: Programa Nacional de Salud Reproductiva

Anexo 2

Instrumentos utilizados



Entrevista estructurada

Fecha: _____

Nombre de la persona entrevistada: _____

Cargo dentro de la institución: _____

1. ¿Cómo surgió la Dirección de Área de Salud en el departamento de Chiquimula?

2. ¿Cuál es la función principal de la Dirección de Área de Salud?

3. ¿Cómo inició el Programa Nacional de Salud Reproductiva?

4. ¿En qué año fue implementado el Programa de Salud Reproductiva?

5. ¿Cuál es el objetivo esencial del Programa de Salud Reproductiva?

6. ¿Cuáles son los componentes del Programa Nacional de Salud Reproductiva?

7. ¿Qué otras instituciones colaboran con el Área de Salud para el buen funcionamiento del Programa de Salud Reproductiva en el departamento de Chiquimula?

8. A su criterio que se necesita para ampliar el servicio del programa, para atender a más personas en el departamento.

Anexo 3

Fotografías

Figura 1

Entrevista con el personal del programa



Fuente: Ingrid Vanesa Coronado Lemus (2019)

Figura 2

Reunión con personal de diferentes instituciones



Fuente: Ingrid Vanesa Coronado Lemus (2019)

Figura 3

Capacitación con adolescentes de aldea San Esteban



Fuente: Ingrid Vanesa Coronado Lemus (2019)

Figura 4

Aplicación de la técnica FODA con personal del programa



Fuente: Ingrid Vanesa Coronado Lemus (2019)

Figura 5

Reunión con miembros de los diferentes distritos de salud



Fuente: Ingrid Vanesa Coronado Lemus (2019)

Figura 6

Charla motivacional con trabajadoras del sexo



Fuente: Ingrid Vanesa Coronado Lemus (2019)

Anexo 4
Listados de asistencia

UNIVERSIDAD PANAMERICANA



Facultad de Humanidades

Licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

FICHA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES

Fecha: 10/11/2019

Estudiante: Ingrid Vanesa Coronado Lemus

Centro de práctica: Dirrección de Area de Salud de Chiquimula

Actividad: Elaboración de FODA institucional

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Gilda Usquivel Lima	Enlace S.H.	
2	Diana del Carmen Sosa	Enlace de S.P.	
3	Orfelinda Lemus Flores	Facilitadora de Programa Salud Repro.	
4	Liza María Corado	Asistente del Programa Salud Repro.	
5	Jaime Eduardo Mantar Paiz	Trabajador Social	



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en
Desarrollo Sostenible

Ficha de asistencia de práctica

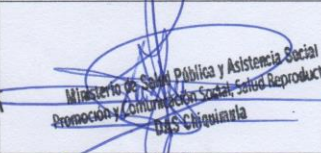
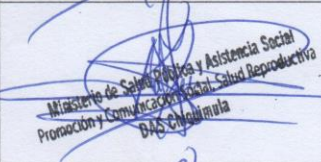
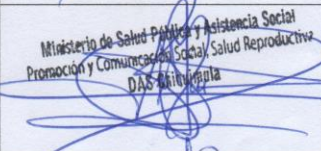
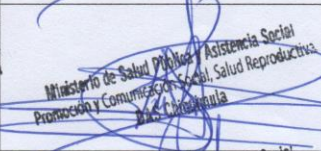

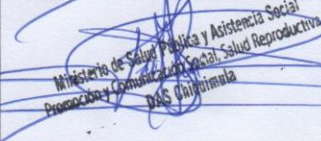
Estudiante: Ingrid Vanesa Coronado Lemus No. De Carné: 000091523

Institución: Dirección de Área de Salud de Chiquimula

Persona responsable en el centro de práctica: Lic. Jaime Eduardo Mantar Paíz

Fecha	Actividad	Firma y sello del encargado
11-09-2019	Presentación a la institución con el personal del Programa Nacional de Salud Reproductiva.	
12-09-2019	Recopilación de información y revisión de textos del programa salud reproductiva.	
18-09-2019	Reunión en las instalaciones del Hotel Gran Caporaz, con personal de PASURIO relacionado con el tema 'Mamá Segura, Bebé Seguro de Zika'.	
19-09-2019	Visita social a las instituciones para entrega de Convocatoria de la Red de Paternidad y Maternidad Responsable.	

Ficha de asistencia de práctica

Fecha	Actividad	Firma y sello del encargado
24-09-2019	Recopilación de información del Programa Nacional de Salud Reproductiva para la elaboración del marco referencial.	 <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Promoción y Comunicación Social, Salud Reproductiva DAS Chiguayana</p>
25-09-2019	Coordinación con Directores de centros educativos, para dar seguimiento a los espacios amigables con padres de familia.	 <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Promoción y Comunicación Social, Salud Reproductiva DAS Chiguayana</p>
26-09-2019	Reunión con delegados de paternidad y maternidad responsables de los diversos distritos de salud.	 <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Promoción y Comunicación Social, Salud Reproductiva DAS Chiguayana</p>
30-09-2019	Reunión de la red de paternidad y maternidad responsables con integrantes de distintas instituciones.	 <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Promoción y Comunicación Social, Salud Reproductiva DAS Chiguayana</p>
01-10-2019	Elaboración de organigrama del Programa Nacional de Salud Reproductiva y conocimiento de los 8 componentes que abordan	 <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Promoción y Comunicación Social, Salud Reproductiva DAS Chiguayana</p>
02-10-2019	Entrega de Convocatoria a medios de comunicación radial y televisivo relacionado con la campaña "Ponete las Pilas."	 <p>Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Promoción y Comunicación Social, Salud Reproductiva DAS Chiguayana</p>